ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGROACUATICS S.A., CELEBRADA EN LA CIUDAD DE MACHALA EL 12 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

En la ciudad de Machala, a los 12 días del mes de Marzo del año dos mil diecinueve, siendo las 10:h20 horas, en el local de la compañía Agroacuatises S.A. ubicado Av. Roldós y estero Huayla de esta ciudad, parroquia Puerto Bolivar.

Se reúnen los accionistas señores: 1.- ARIAS AGUILAR FREDY FERNANDO, propietario de quinientas acciones de un dólar (US\$1.00) cada una; 2.- AGRIMARINE SA propietario de quinientas acciones de un dólar (US\$1.00) cada una, debidamente representada por el sr. Fredy Fernando Arias Aguilar, los mismos que representan el ciento por ciento (100%) del capital social de la compañía que asciende a la suma de MIL 00/100 DOLARES (US\$ 1000.00) dividido en mil (1.000) acciones de un dólar (US\$1.00) cada una de ellas. Los accionistas antes mencionados acuerdan por unanimidad de votos constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el Art. 231 de la Ley de Compañías. Con igual unanimidad acuerdan y aprueban tratar el siguiente Orden del Día:

- 1.- Lectura del Informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico 2018.
- Lectura del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2018.
- Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico año 2018, sus anexos y notas
- Designación del Comisario para el periodo fiscal 2019.

Preside la Junta el señor PEDRO FERNANDO SILVA DURAN en su calidad de titular y actúa en calidad de Secretario el señor FREDY FERNANDO ARIAS AGUILAR. Una vez constatado por Secretaria que se encuentra presente la totalidad del capital social de la Compañía, el señor Presidente declara instalada la Junta y de inmediato dispone que se pase a tratar los cuatro puntos del orden del día,- El señor Secretario da lectura a los Informes y explica que no existen transacciones, registros y más movimientos durante el ejercicio económico 2017 dado que l empresa no tuvo actividad económica en el periodo, tema que pasa al Expediente de Acta de esta Junta, formando parte de ésta. El accionista señor ARIAS AGUILAR FREDY FERNANDO solicita la palabra y mociona la aprobación de los Estados Financieros ya expuestos y explicados de la compañía Agroacuatiscs S.A. Junto con los informes tanto de Gerencia y de Comisario y que además se designe en calidad de Comisario a la Ing. Lusmila Elizabeth Narváez Guaicha como Comisario de la empresa. Los accionistas entran a deliberar sobre la moción formulada.

Concluidas las deliberaciones, la Junta acogiendo integramente la moción del accionista Sr. ARIAS AGUILAR FREDY FERNANDO, resuelve por unanimidad aprobar los cuatro puntos del orden del día en resumen se aprueban los Estados Financieros del año 2018 con todos los anexos. Añade el Presidente que las copias de los Estados Financieros del año 2018 han sido repartidas a los señores accionistas para conocimiento cabal y verificación de lo expuesto en esta Junta. No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso de la sesión para elaborar el acta correspondiente. Se reinstala la sesión y se dá lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad, con lo cual y siendo las 10:h55 minutos se levanta la Junta, firmando para constancia los accionistas concurrentes en unidad de acto

ASISTENTE A LA JUNTA:

Fredy Fernando Arias Aguilar

SECRETARIO DE LA JUNTA

GERENTE DE AGROACUATICS SA

REPRESENTANTE LEGAL Y GERENTE GENERAL

DE AGRIMARINE SA (SOCIO)

PEDRO FERNANDO SILVA DURAN

PRESIDENTE DE LA JUNTA